

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SOLICITUD DE INFORMES
Plan de acción e Impacto del Dengue, Chikungunya y Zika.

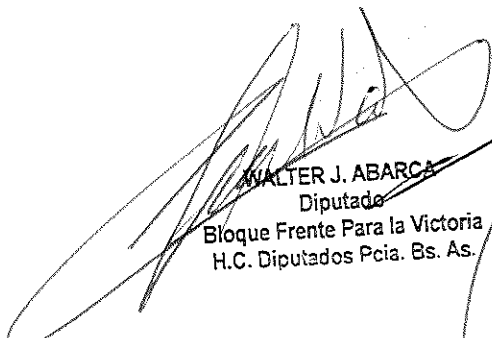
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

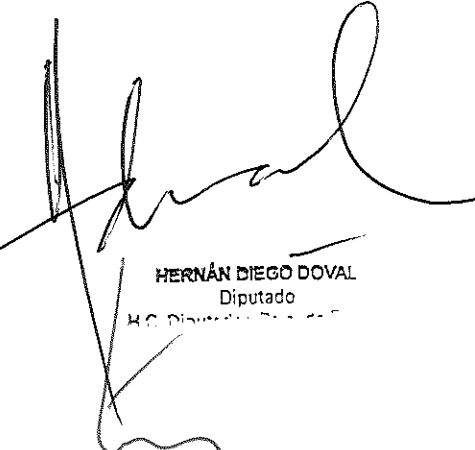
RESUELVE

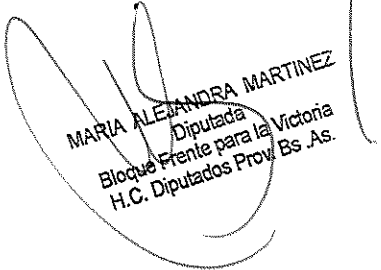
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que por intermedio del Ministerio de Salud informe:

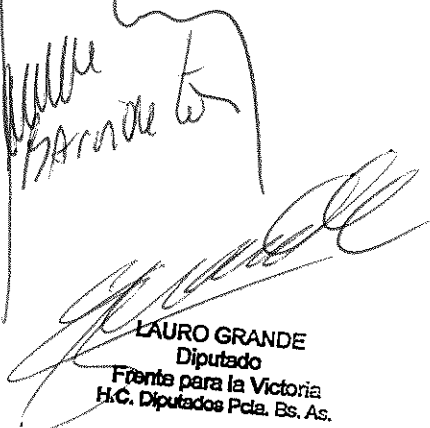
- a) Acciones que se están desarrollando para prevenir el virus del Dengue, Chikungunya y Zika que afecta a la población de la Provincia de Buenos Aires. Detallando objetivos, plazos, actores involucrados, recursos (humanos y presupuestarios), estrategias y etapas de evaluación del mismo.
- b) Existencia de protocolos generales y particulares que se lleven adelante tanto en el Ministerio de Salud provincial como así también en cada uno de los municipios de la Provincia de Buenos Aires en relación al Dengue, Chikungunya y Zika.
- c) Realización de campañas de prevención del Dengue, Chikungunya y Zika en cada uno de los municipios de la Provincia de Buenos Aires, como así también difusión en la vía pública, medios de comunicación e Internet.

- d) Existencia de actividades coordinadas entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires para realizar actividades de concientización y prevención del Dengue, Chikungunya y Zika en establecimientos educativos.
- e) Existencia de actividades coordinadas entre el Ministerio de Salud y Organizaciones Sociales y/o Sociedades Médicas como así también acciones realizadas en hospitales y centros de salud en materia de infraestructura e higiene para prevenir el ingreso y la propagación del virus.
- f) Cantidad de casos atendidos en hospitales y centros de salud de la Provincia de Buenos Aires. Estado de cada uno de los casos atendidos en hospitales y centros de salud. Composición sociodemográfica de cada caso.
- g) Cantidad de casos "autóctonos" atendidos. Composición sociodemográfica de cada caso.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


HERNÁN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Fundamentos:

La presente solicitud de informes tiene el objetivo de obtener por parte de los legisladores y a su vez de toda la población bonaerense datos que permitan conocer el estado de situación respecto al impacto del virus del Dengue, Chikungunya y Zika en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. ;

Ante la falta de datos precisos respecto al accionar del Estado provincial respecto a este tema, se han observado en las últimas semanas información variada, imprecisa y confusa en los medios de comunicación que han alertado a la población. De este modo consideramos esencial que el Estado provincial provea la información precisa y oficial del estado de situación respecto al tema en cuestión.

A su vez se han escuchado comentarios en diversos medios de comunicación que indican que durante los meses de marzo y abril del presente año se producirán los mayores casos de infección del virus. Es por eso que solicitamos se informe si existe algún tipo de protocolo de acción en el territorio bonaerense para enfrentar el rebrote del virus.

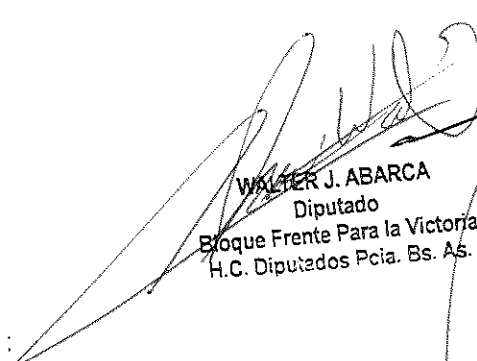
Sabemos que el mosquito *Aedes Aegypti* es el causante tanto del Dengue como del Chikungunya y Zika. Y que al no existir hasta el momento vacuna o tratamiento específico alguno resulta de suma importancia el factor de prevención en este tipo de enfermedades. Y la mejor forma de prevenir es informando sobre la totalidad de los aspectos relacionados al virus en la provincia. A partir de tener información precisa es que los habitantes de la provincia pueden llevar adelante los procedimientos de prevención necesarios para que no se propague el mosquito portador del virus.

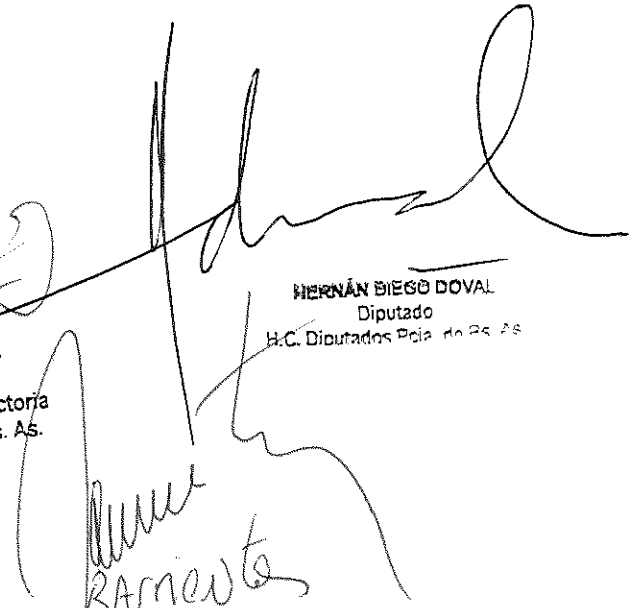
La prevención de la ciudadanía y las políticas activas del Estado resultan las herramientas más importantes que tenemos hoy en día para combatir el virus. Es por eso que solicitamos a las autoridades pertinentes que nos informen sobre el plan de acción que están llevando adelante para prevenir el virus y a la vez nos notifiquen el impacto que tiene hasta el momento el virus en nuestro territorio.


Del mismo modo, y ante el inicio del período de clases resulta de gran valor aprovechar el ámbito educativo para informar y concientizar a los menores de edad en el prevención del virus, por eso solicitamos

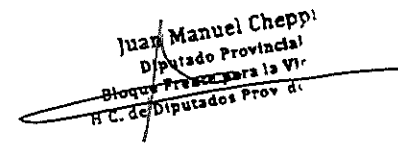
información si existe un trabajo coordinado interministerial entre Salud y Educación que permitan llegar a los hogares de la Provincia de Buenos Aires a través de la escuela en lo que se refiere a las medidas de prevención y también de información sobre el real impacto del virus en cada localidad de la jurisdicción provincial.


De esta manera solicitamos a los señores/as legisladores/ras que acompañen el presente pedido de informes.

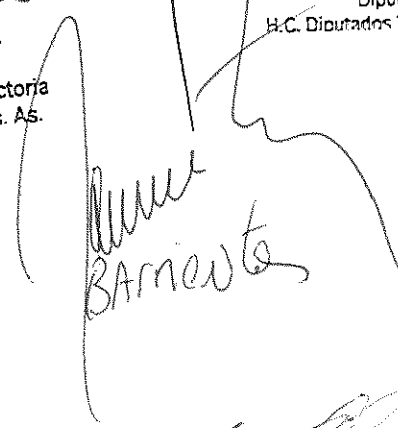

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


HERNÁN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Juan Manuel Cheppi
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. d.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Barmiento